

Junio de 1799

Repuesto Almar.

de Marina

Real
Procuraduría

Libro no.
7.^o

1790

ebaguardo -

GM-00 4.3

CAJ. 73

DOC. 315

Fol. 6

do
ff
3

No.

Recivi, del S. d. Jose Manuel de Tagle Vasaga Cavan. de la
Real y distinguida or. de Carlos 3.º Com.º Real de Gracia y
Ministro de Real Hacienda y Marina. Treientos quarenta y
ocho p. y seis r. p. el imp.º de quarenta y cinco Palos de Vidas
q.º le he vendido al respecto de siete p. seis r. cada palo, siendo
p.º repuesto de los Almacenes de Marina, remplazo y consumo
de los Puertos de Gracia, y p.º q.º sirva de data al dho S.
Com.º firmo en el C. de Caxas a 5 de Junio de 1799.

Don 348 p. 67

Fran.º José

Castillo

+

2

Dⁿ Pedro de Urdy Comandante de Navilidos, y Embarcado en el Berg.
de S. M. nombrado el Limeño Asⁱ.

Certifico que el Maestro Doncelero Juan Aparicio ha
Vencido Quatro Donnales acondicionar los Bariles de Forina
y reconocer las Barricas de Miniestras que se hallan en el Almaz.
del P. E. Y para repuesto de los Puños de Guerra, y Ternas Veinte
Bariles de Polvora de la dotacion de dicho Bergantin: que al
respecto de seis xx. cada uno de dichos Donnales importan tres pesos
de Plata fuerte; y para q^{da} por el Ministerio de Marina del Apror
tadero del Callao se le puedan empujar al citado Aparicio hoy
la presente en dicho Puerto a primer costo de Mayo Demil Setecientos
Noventa y Nueve

Pedro de Urdy

v.º b.º

M.º Martinez

Recibo del S.º C.º Don Manuel de Tagle y Araya Cavall.º deli.º Real
y distinguido: con el S.º Carlos 3.º Com.º Real de Guerra y Ministerio de Real
Placencia y Marina. Los Tres p.º q.º imp.º y expresa la ant.º Certifi-
cacion; y p.º q.º sirva de data al S.º C.º Com.º Firmo con en
el Janio a 15 de Junio de 1799.

Son 3 p.º

Juan Aparicio

Rep. de Almacenes

PM. ord. n. Aspr.
del s. d. de Jos. Man. de Tagle Posasaga Com. de la Pr. y
Distinguida orden de Carlos 3.º Com. de Guerra, Ministro
de Pr. y Marina: la cantidad, de Vn mil, ochocientos
y sesenta pesos, seis rs. y medio de plaza fuerte
importe, de Cien quintales; Treinta y ocho Libras
de Alquintraan, al respecto de Diez y ocho peso
cada quintal, que le he vendido para rep.
de Almacenes de Marina, y para el de Cadiz y Portos
adho. s. Ministro fmo. en en la Comisaria
de Guerra y Marina de Lima n. 25 de
Junio de 1799.

Sum 1806 p. 6 lras p.

Juan. Nave de Ycaña
Castillo

D.^o ^{CO} Tam. de Miamoglanwa y Real, Contador de Navio de la Real Armada
cargado de varias atenciones de la Marina en el Callao.

N. 93

Certifico q desde el dia quince del corriente mes asta el salafte, ambos
inclusive, he sido empleador en Alquitranar Varias Piezas de Tablilla,
y Construin dos Cables, para Puerto de los Almacenes de Marina
y Templos del Virreyn Peruano, y Traga Carton, los dos Cables, los
Individuos q a continuacion se expresaran, con sus vencimientos al
maxim, en la forma siguiente:

Con 20 rr. Journ.

Número de Sus Importes en
Tonnelas Pesos Reales mrs.

Torella ----- 8.00 P. 20.00 -----

M. con 8. rr.

Trans. July - - - - - 8... P. 8... 11... 11...

Mr. con 4 rr.

Vicente Permarocha - - - 8. 10. P 4. 11. 12.

Pedro Martinez - - - - - 8 - - - - - P 4 - - - - -

Sebastian Lopez - - - - - 7... P. 3... 4... 10...

Bartolome Ramirez S. . . . P. 2. . . . 4. . . . 1000

Mariano Soloviano - - - - - 6... P. 3...

Domingo Perez - - - - - 8. - P 4. - - - - -

Domingo Canabal 8. P. 4

Mammal Aquinas 7... P. 3... 4... ..

Tora Davis. 8 7 P. 3 4

Tore Salinas - - - - - 7. P. 3. 4. ...

Mamuel Cammarco - - - - - 6... P. 3...

Tore Maria Santos - - - - - 7th P. 3... 6... 10...

Cristoval Soto - - - - - 6 - - P. 3 - - - - -

Tore Diaz - - - - - 8. P. 4. 1/2

Blas Lobenz ----- 8. P. 4

Tore Amt. 23 Larves - - - - - 6% P. 3... 2... 1...

Padre Moxillo - - - - - 8. *P* 4. 10. 11. 12.

Pedro Vargas - - - - - 6... P. 3... 11... 11...

Toro Aquetas - - - - - 6 - - - - - P. 3 - - - - -

133... 94... 4... 10-12

	133...	94...	4...
Andres Puche	8...	P. 4...	...
Tuan Cortazar	7...	P. 3...	4...
Tuan Ant. Pelens	6...	P. 3...	...
Tuan dela Cruz	8...	P. 4...	...
Tore Ybarrua	8...	P. 4...	...
Tacinto dela Mora	7...	P. 3...	4...
Tuan Fancina	6...	P. 3...	2...
Mam. Calvino	7...	P. 3...	4...
Tuan de Amaya	8...	P. 4...	...
Balentin Harmon	6...	P. 3...	...
Tuan Furman	7...	P. 3...	4...
Pedro Hernandez	6...	P. 3...	...
Disfrutaron jornal doble por haberse quedado de noche al cuidado dela Tancina.	Diego Monciva	16...	P. 8...
	Ant. Pangalima	16...	P. 8...
	249 L.	152...	6...

Segun parece de las sumas, han servido, por los jornales q. se
manifiestan, el importe de Ciento cincuenta y dos pesos y seis
reales, y para q. conste y por la Comision de Guerra y Marina
pueda enterarse a cada uno la cantidad q. le es acreditada, doy en
el Callao a Veinte y seis de Junio de Mil setecientos No-
venta y Nuebe.

Son 152 p. 6. n.

Man. de Micangolaxna

Se verifico este pagam.^{to} p.^{ra} mi, enterando a cada uno de los individuos q.
comprende la antea. Certificacion la ant.^a q. a su margen se señalan
en el Callao a veinte y seis de Jun.^o de mil setecientos noventa y nueve

Man. de Aguilera
Vasaga

